

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías.

Los anuncios y suscripciones de Cataluña para este periódico los reciben los Sres. Roldós y compañía, Centro de anuncios, Escudillers 41 y Aglá 9, Barcelona.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 céntos. Fuera de la capital 3 pesetas.

Anuncios: á los suscritores, en la primera plana 10 céntos., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 céntos. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defunción 4 pesetas.

Unico Representante y Corresponsal en Paris para todas las capitales de Europa, Sr. don V. Cuenca Creus, 12, Boulevard des Italiens.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

En el Colegio de niñas de doña

Julia Alonso Casado (Caldavares 22) se enseña á cortar por el sistema Ortega; cuyos planillos vienen trazados en el *Correo de la Moda*.

Leccion los Jueves de tres á cinco de la tarde: conviniendo antes en los honorarios.

Tambien se enseña á bordar á realce, en oro, sedas etc. hacer crochet, tunésino malla, guipiure y otras labores.

Las alumnas de asistencia diaria aprenderán el corte sistema Ortega gratis. 2

DELINEANTE.

En la oficina de Montes de esta provincia se necesita un delineante temporero.

Las personas que quieran desempeñar el cargo pueden pasar á dicha oficina, calle de Cantarranas, 11 duplicado, tercero derecha, cualquier dia no festivo de diez á doce de la mañana.

Mr. FERNANDEZ, Dentista.

Especialidad para la colocacion de dientes artificiales, sistemas Francés, Americano é Inglés; precios muy moderados, San Juan 30.

Memoria sobre los medios de evitar las inundaciones de Búrgos.

(Conclusion.)

MODO DE EJECUCION DE LAS OBRAS.

Hay entre las obras que se proponen algunas que pueden desde luego acometerse sin necesidad de proyecto previo, como la limpia general del lecho del Arlanzon y del alcantarillado, ó mediante un proyecto ligerísimo como es la elevacion y defensa de las márgenes en toda estension del paseo de la Quinta, con arreglo á las bases indicadas, y la terminacion del muro, ó por lo menos malecon suficientemente defendido entre el ponton del Matadero y la puerta de Santander. Todos esos trabajos pueden emprenderse sin dilacion alguna bajo la inmediata direccion del Arquitecto municipal.

A la ejecucion del colector, tanto por su coste como por lo delicado de la obra, deberá preceder un proyecto completo que podrá servir de base á una subasta ó ser realizado por Administracion. Uno y otro sistema tienen sus ventajas especiales, y la Corporacion municipal podrá elegir el que á su juicio convenga mas á sus propios intereses.

Otro tanto podemos decir respecto á las reformas de los puentes de Santa María, de San Juan y de las Viudas que se encuentran en circunstancias análogas.

Por lo que hace á la refundicion de las presas de Santa María y de la Isla, el asunto es en extremo delicado, y merece un sério y detenido examen; pues ha de afectar bajo muchos conceptos á intereses particulares, ha de exigir la expropiacion de un artefacto, un aumento considerable en la profundidad del cauce de derivacion, lo que podrá afectar asimismo á las propiedades y

vías inmediatas, y condiciones, en suma que no serán, á nuestro juicio, bastantes para contrarrestar sus grandes ventajas, pero sí, para no decidirlo sin especial estudio y madura meditacion. En todo caso á la redaccion del proyecto completo de la reforma deberá preceder un acuerdo con todos los interesados pues las bases de ese acuerdo deberán ser parte esencial del proyecto.

Conforme dejamos dicho mas arriba, el grupo de obras de primera urgencia, que comprende la limpia de los cauces y alcantarillas, el muro de la puerta de Santander al Matadero, la elevacion de las márgenes de la Quinta, y el colector será muy de desear que pueda llevarse á cabo antes de que llegue el próximo invierno, y con él el peligro de que sobrevengan avenidas. Bien hubiéramos querido para facilitar este plan presentar con mas anticipacion nuestra Memoria; pero apesar de nuestros vivos deseos, la multitud de datos que ha sido menester tomar sobre el terreno, por una parte, y por otra las muchas atenciones, imposibles de aplazar, de nuestro cargo oficial, han hecho de todo punto imposible la realizacion de tal propósito. Aun quedan sin embargo algunos meses útiles en que podrán, sino terminarse por completo, recibir un gran impulso los trabajos que se emprendan.

PLANOS QUE SE ACOMPAÑAN.

Para la mejor inteligencia de los razonamientos y conclusiones de esta memoria se acompañan diferentes hojas de planos con todos los datos que nos han parecido necesarios en la forma siguiente:

1.º Plano general de la Ciudad, en que se marcan y señalan con tinta carmin las obras de preferente ejecucion, y con tinta verde las que pueden dejarse para el año próximo.

2.º Seccion trasversal del álveo del rio Arlanzon entre los puentes de Santa María y San Pablo, y frentes del puente actual de Santa María, del mismo puente reformado para aumentar su seccion de desagüe, y de un proyecto de puente nuevo de hierro en sustitucion de aquel, expresando para todos ellos el coste y la superficie libre de desagüe.

3.º Perfil longitudinal de los rios Pico y Vena. Secciones trasversales del cauce en diferentes puntos del curso de ambos rios; con indicacion del perfil que deberian tener para evitar desbordamientos. No se acompaña el plano parcial de aquellos rios por ir ya suficientemente marcados en el plano general de la Ciudad.

4.º Puentes actuales de San Juan y de las Viudas. Reformas que se proponen en ellos. Plano del rio entre ambos puentes y rectificacion que se propone en la margen derecha.

5.º Plano, perfil longitudinal y secciones trasversales del colector.

Creemos suficientes estos planos para que en union con las explicaciones de

la Memoria pueda formarse cabal juicio acerca de nuestro pensamiento.

Conclusion.

Hemos terminado cuanto, por ahora; nos cumplia decir sobre tan grave asunto. Entre los datos que hemos aducido y consideraciones que hemos expuesto, hay algunos de carácter exclusivamente técnico; pero hay á la vez otros muchos de pura apreciacion individual y fundados en hechos prácticos, y al alcance de todos. Sobre estos últimos, la ilustracion reconocida y los grandes conocimientos locales que los Sres. Capitulares reúnen, les permitirán formar un juicio exacto y acertado, y les servirán, al propio tiempo, de seguro guía para aceptar ó rechazar parcial ó totalmente el plan que acabamos de exponer. Por nuestra parte y cualquiera que sea la resolucion del Municipio, solo nos toca manifestarle una vez mas nuestra profunda gratitud por la inmerecida prueba de confianza que en asunto de tan capital interés para la ciudad se ha servido dispensarnos.

Hemos terminado la insercion de la Memoria descriptiva que, en union con los planos que en la misma se mencionan, y con el presupuesto aproximado de las obras, constituyen el «Plan de las Obras necesarias para evitar las inundaciones de Búrgos» presentado al Excmo. Ayuntamiento por el Ingeniero Jefe Sr. Martin Campos. Cumplido así el compromiso que éste último contrajo con el Municipio en momentos críticos para nuestra Ciudad, esperamos que la Corporacion popular, que ha hecho constar su conformidad con el referido Plan, no dilatará la ejecucion de las obras que comprende, segun lo reclaman los intereses mas vitales de la Capital y la opinion pública unánimemente expresada.

Si, merced á recientes disposiciones, de que oportunamente hemos dado cuenta, puede el Municipio eximirse de la construccion de una parte de las obras, esa será una razon mas para que se apresure á ejecutar las que sean de su cargo, y aun para darlas en caso necesario alguna mayor amplitud; toda vez que, en la creencia de que la totalidad de ellas habría de ser costeada por el presupuesto municipal, han sido, segun nuestros informes, proyectadas por el autor del Plan bajo el principio de la mas rigurosa economia.

El reemplazo último ha dado el siguiente resultado, segun los datos oficiales: mozos ingresados definitivamente, 32.786; condicionalmente, 2.681; con recurso pendiente, 4.128; redimidos, 2.456; sustituidos, 1.107; exentos que cubren plaza, 933. Total, 44.128.

Reclutas disponibles, 45.832.

Han ingresado en las tesorerías provinciales por redenciones, 4.912.000 pesetas. La reduccion del tiempo de servi-

cio ha hecho disminuir esa contribucion que además de la sangre paga el país, y que antes subia á mas del duplo.

En la Diputacion provincial se ha acordado que el Director de carreteras termine por administracion las obras del trozo tercero de la seccion de la carretera de Pradoluengo á Ibeas de Juarros, en vista de que, trascurrido con exceso el plazo de seis meses concedido por la misma en 1.º de Noviembre de 1880, el contratista no ha terminado dichas obras.

La tarifa del impuesto de derechos reales, que se exigirá y aplicará desde 1.º de Enero próximo en las herencias y legados, es muy parecida á la que rige desde 1873. Sin embargo, debemos darla á conocer, puesto que será objeto de discusion en los cuerpos colegisladores:

Entre ascendientes y descendientes legítimos.	1 por 100.
Ascendientes y descendientes naturales.	2 id. id.
Cónyuges.	3 id. id.
Colaterales de segundo grado.	4 id. id.
Id. de tercero id.	5 id. id.
Id. de cuarto id.	6 id. id.
Id. de quinto id.	7 id. id.
Id. de sexto al décimo grado inclusive.	8 id. id.
Id. de grados mas distantes del décimo y extraños.	9 id. id.
En favor del alma.	10 id. id.

En la isla de Cuba rige la misma tarifa, pero aumentada en un 50 por 100 desde 1.º de Julio de 1880.

En la reunion de antes de anoche de la Diputacion provincial se dió cuenta de una proposicion suscrita por los Señores Pujana, Casaviella, Ebro, Villalain y Zumárraga, pidiendo que se establezca en esta provincia una Escuela Normal de Maestras, acordándose que pasara á informe de la Comision de Fomento.

En el Gobierno civil de esta provincia se han interpuesto sobre quintas 17 recursos de nulidad contra los fallos dictados por la Comision provincial; todos se hallan tramitados, habiéndose elevado ya al Ministerio 8.

Búrgos este año no desmiente á su *veranillo* de San Martin, pues hace dias que estamos gozando una temperatura primaveral.

La Audiencia de este territorio ha absuelto á D. Gaspar Leguina en la causa que se le ha instruido á instancias del Baron de Sangarren, por la publicacion de un artículo en el *Iruvac-bat* que dicho señor creia injurioso á su persona.

El Sr. Baron ha sido condenado en costas.

Se ha concedido pasar á situacion de reemplazo por enfermo, al teniente Coronel D. Cristino Ruiz Arana.

Sesion celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento el viernes último. El Sr. Gobernador habia anunciado su visita al Municipio, y apenas dieron las siete, se presentó en la Sala de sesiones acompañado de dos capitulares. Colocado en el sillón presidencial; despues de haber estrechado cariñosamente la mano de todos los concejales, hizo uso de la palabra manifestando el elevado concepto que tenia de nuestra administracion municipal, y ofreciendo incondicional apoyo á cuanto fuese beneficioso á la poblacion y su particular amistad á todos los concejales; frases que fueron acogidas por todos con visibles muestras de agradecimiento y contestadas por el Sr. Alcalde. Despues recorrió las dependencias mas importantes del local, despidiéndose afectuosamente y reiterando con natural franqueza el deseo que le animaba de complacer á todos en cuanto estuviese de su parte.

Bien por el Sr. Camuño, que comprende que el obtener las simpatías de sus subordinados, es siempre garantía de obediencia y que el principio de autoridad no se debilita por ser afable.

Empezada la sesion y no bien se dió lectura y se aprobó el acta, un capitular (quien sabe si á virtud de los elogios que del Ayuntamiento de Búrgos acababan de hacer) anunció una interpelacion personal, y expuso agravios respecto á que la Comision de obrería habia invadido atribuciones correspondientes á la de caminos, con motivo del arreglo que se estaba efectuando en el camino que linda con las Eras de Santa Clara y en el de Chinchon que las atraviesa.

Abierta discusion, no se llegó en ella á determinar fijamente si los parajes indicados eran calle ó camino; porque á la verdad, aunque la cosa parece clara, habia tendencia á que yaciase turbia. El Ayuntamiento se quedó sin resolver tan interesante punto, y la discusion cambió de faz y hubo de ponerse á la vista la cosa mas verdaderamente maravillosa de las que acontecer pueden en asuntos municipales.

Despues de muchas explicaciones y negaciones y contradicciones, resultó que el arreglo de las calles, caminos ó paseos ó como se quieran llamar, habia sido dispuesto ó ordenado por una mano oculta, invisible y desconocida. Esta es una verdadera epopeya con su máquina y todo, con su ser misterioso para sacar al héroe de los mayores apuros, con su deidad que le protege; aunque deidad no *pagana*, porque al fin y al cabo quien paga es el Ayuntamiento.

Ilustrada tan ciegamente la cuestion por el debate, se convino en la utilidad de practicar una informacion al objeto de conocer al autor moral de las obras; pero en definitiva solo se llegó á averiguar que el presidente de la Comision de obrería habia *aconsejado* á los operarios que estendiesen la grava en determinados puntos; consejo que no vió con agrado el Ayuntamiento y así lo pronunció en una votacion nominal; en vista de la que el presidente de la Comision de obras presentó su dimision, anunciando tambien la de Teniente de Alcalde y de Concejal.

A esto quedó reducida la sesion del viernes último sobre la que si hemos de ser justos debemos decir que no fué muy sustanciosa por el fruto que pueda dar en el acto, pero será sí de las que dejen memoria y purifiquen el porvenir y sobre ese asunto vamos á decir dos palabras á nuestro estimado colega *El Papa-moscas* que toma como á risa «que se horrorizarán varios ediles de lo que sucedia» y se admitiera «se hicieran

de nuevas porque un señor aplicase un poco de grava á la calle que mas le gusta» habiendo habido concejales que hayan hecho mucho mas.

Caro colega, es preciso ser justos; y no incapacitarnos para hacer la crítica á que haya lugar en lo sucesivo. Si hoy censuramos á algunos concejales por ser excesivamente escrupulosos en rechazar cuanto se asemeje á abuso, va á creer el público que tendemos á encubrir esos abusos: si disculpamos una informalidad ó irregularidad, porque otras mayores se cometieron en épocas pasadas, santificamos la mala práctica, y alentamos la ingerencia en la mente de los concejales de la idea de la utilidad propia; lo cual no es doctrina municipal. Para nosotros pues, conste que cuanto mas escrupulosos sean los concejales, mas serán de nuestro agrado; es mas, si en esos asuntos llegan á la nimiedad, inflamarán nuestro entusiasmo, que en eso nada pierde la Ciudad, ni la administracion municipal, ni el buen nombre del Ayuntamiento, ni quien lo hace, ni quien lo aplaude.

El *Boletín oficial* de ayer publica una relacion de los compradores de bienes nacionales cuyos vencimientos de plazos tendrán lugar en los dias 11 al 17 inclusive del presente mes.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de este territorio, D. Antonio José Caracuel.

Se ha declarado incompatible el cargo de vocal eclesiástico de las Juntas provinciales de Instruccion pública con el de profesor de uno de los establecimientos públicos de enseñanza de la provincia.

Por este Gobierno civil se ha expedido licencia para que pueda fundarse una sociedad de baile, sita en la planta baja de la calle de la Calera, núm. 51, titulada *Terpsicore*, y otra, tambien de baile, para la Sociedad *Círculo Burgalés*.

Se hallan vacantes las plazas de secretarios y suplente de los juzgados municipales de San Martin de Lora y Sotoscueva.

Por Real orden de 26 de Octubre se ha confirmado el fallo de la Comision provincial que declara exceptuado del servicio militar activo del reemplazo de 1880 al mozo Vicente Gomez Ocina por el cupo de Salas de Bureba.

Existe el propósito de la comision de presupuestos de elevar el sueldo de los gobernadores á 50.000 rs. y de concederles la categoría de jefes superiores de administracion.

Creemos prestar un servicio humanitario dando publicidad á la siguiente, cuyos resultados se asegura son extraordinarios para conseguir la desaparicion de las tercianas.

Una cucharada de agua, otra de vino blanco y otra de aguardiente anisado. Mézclase todo ello, y adminístrese en el momento de aparecer el frio precursor de aquellas.

La dosis que deberá tomarse será la de una cucharada, que repitirá si el mal no cediara, hasta conseguir su desaparicion.

De 8.778 juntas municipales, que son las que tienen que recoger y reunir las cédulas del padron de la riqueza, 6.657 han cumplido con este deber.

Es de esperar que, en vista de lo que se determina en el proyecto de ley de que contribuyan con el 21 por 100 las provincias y pueblos que no hayan pre-

sentado las cédulas de declaraciones de amillaramiento, lo verifiquen antes del 16 del actual para que los contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería satisfagan solo el 16 por 100 desde el 1.º de Enero de 1882.

El beneficio de 5 por 100 solo alcanza á los contribuyentes que cumplan con la obligacion legal de presentar las cédulas de amillaramiento, exigidas desde 1879.

Para el dia 21 del mes actual está anunciado un eclipse anular de sol.

El acreditado periódico *La España Financiera*, que se publica en París, dice en su último número que, durante los primeros nueve meses del año actual, han salido de España para Francia 4.187,016 hectólitros de vino, que estimados al precio de 42 francos cada uno por la junta de evaluacion, por compra, casco, fletes, comisiones y derechos, representan un efectivo de 175.854,672 francos.

Los suizos alemanes han inventado una palabra que designa su localidad, su profesion y su partido político.

Esta palabra es:

«Winterthurhandwksburshenvorwaertsgrupp.»

Y significa:

Grupo progresista de aprendices artistas de Wintherthurt.

Si hubiera en nuestro *Diccionario* una docena de palabras de este tamaño, ya estaria discutido el proyecto de Mensaje.

Se han concedido 8 dias de permiso para ausentarse de esta Capital al Teniente Coronel primer jefe de la Comandancia de Búrgos D. Miguel Orozco Maza.

En el mes próximo de Diciembre se proveerá por oposicion una escuela de niños vacante en esta Capital dotada con 1.100 pesetas y demás emolumentos.

En la sesion municipal del lunes se acordó dar las gracias al Sr. Alonso Martinez por sus gestiones para la creacion en esta ciudad de una sucursal del Banco de España; y aunque hubo algun capitular que signicó su deseo de que la contestacion al Sr. Ministro no fuera muy espresiva; se tomó sin embargo el acuerdo de no mermar los aplausos que merece el Sr. Alonso Martinez.

De conformidad con la comision de Instruccion pública y en virtud de una mocion del Sr. Gonzalez Medina, se acordó significar á la Diputacion provincial, el gusto con que el Ayuntamiento veria realizada la idea de establecer en esta ciudad una Escuela Normal de maestras, proponiéndose el municipio ayudar al pensamiento, proporcionando local al efecto, bajo la base de que habiendo de estar situado ese centro de enseñanza en uno de los edificios que ocupan las escuelas titulares á fin de tener en él la «práctica agregada á la normal,» la casa-teatro podrá llenar este servicio de una manera cumplida.

Estos dos asuntos, y la aprobacion del presupuesto adicional presentado por el arquitecto-director del Palacio de Justicia, abriéndose una informacion para depurar ciertos hechos que acusan gastos llevados á cabo sin consignacion en presupuesto, son los únicos que merecen ser conocidos de nuestros lectores.

El establecimiento de la Escuela Normal de maestras supone un gasto de 5.385 pesetas al año, segun el Real decreto de 14 de Mayo de 1877.

Ha sido nombrado secretario de Sala de esta Audiencia el antiguo relator de lo misma D. Mateo Guerra.

Felicitemos á nuestro amigo por su justo y merecido nombramiento.

Antes de ayer por la tarde en el mercado de ganados fué arrollado un niño de tres años por un carro del ayuntamiento que trasportaba cascajo dejándole muerto en el acto.

Segun hemos oido el conductor no es culpable, pues iba en su puesto.

Lo que ha recaudado el ayuntamiento de esta capital en concepto de consumos en el dia de antes de ayer, asciende á la cantidad de 1.131 pesetas y 90 céntimos.

Los precios de las localidades en los teatros Rusos no son como en Italia al alcance de todos los bolsillos; hé aqui los precios de las localidades: Teatro María, una butaca de primera fila cuesta para seis representaciones 72 roubles (cerca de 800 reales), los de paraiso 40 Kopeks (1 peseta 60 céntos), un palco con seis asientos para otras tantas representaciones 150 roubles (400 pesetas próximamente.)

El proceso de Guiteau, el asesino del presidente Garfield se ha fijado para el 15 del corriente mes.

Segun el periódico *Pester-Lloyd*, el emperador de Austria ha prometido al rey Humberto devolverle la visita en el próximo mes de Marzo acompañado de la emperatriz, su hijo el príncipe Rodolfo y la princesa Gisèle.

Las noticias que se reciben del Senegal nos hacen conocer que la fiebre amarilla continúa en aquella colonia.

La instruccion militar comienza en la nacion vecina á darse desde muy temprana edad segun vemos en un periódico de París, quien dá cuenta de la formacion de batallones de escolares, los que reciben su educacion en los boulevares exteriores y plaza de la República. Algunos de dichos batallones han recibido su armamento, sistema Gras, pequeño modelo conocido por fusil de instruccion. Esta arma es una resolucion muy exacta del fusil de guerra que usa el ejército francés; diferenciándose tan solo en el peso y calibre; el cañon solo permite el uso de la cápsula-bala, que alcanza á la distancia de 30 ó 50 metros: mas tarde dice se les ejercitará al tiro, habiendo compañías ya revestidas del uniforme prescrito.

Servicio de la plaza para el 7 de Noviembre de 1881.

Parada, Andalucía.

Jefe de dia el Coronel del 6.º montado D. Ricardo Caballero.

Imaginaria otro de Farnesio D Juan de Lacy.

Visita de hospital y provisiones Luzon 2.º Capitan.

Vigilancia los cuerpos de la guarnicion.

Hemos recibido el núm. 44 del notable semanario artistico *La Correspondencia Musical*, que con tanto acierto publica en Madrid, la casa editorial de música de Zozaya.

Contiene preciosos artículos de actualidad y todas cuantas noticias teatrales puedan interesar al público filarmónico. Como regalo á los suscritores, incluye una pieza para piano propia de la solemnidad del dia. Esta pieza es la célebre *Marcha fúnebre* de Talberg, tan celebrada en todo el mundo musical.

Nos consta que la empresa de dicho periódico, prepara nuevas obras para la *Biblioteca clásica del pianista*, cuyo solo anuncio ha merecido extraordinaria aceptacion.

Advertencia.—A nuestros lectores.—Una visita á Godefróid, por Antonio Peña y Goñi.—Una carta de Gounod.—Marcial del Adalid.

por Víctor M. Vazquez.—Revista de teatros: Teatro Real, por Un músico viejo.—Teatro de la Zarzuela.—Teatro Circo de Price, por A.—Certamen artístico-musical en Cádiz.—Recortes.—Correspondencia nacional: Cartas de la Habana y de Santander.—Noticias: Madrid, provincias y extranjero.—Correspondencia administrativa.

Se ha repartido el número 21 del año XV, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guinolda*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Elisa S.—Explicación de los grabados del texto, por Elisa S.—Belleza de las plantas, por D. Joaquín Omedilla y Puig.—Enseñanza de la Mujer.—Miscelánea.—Charada.—Advertencias.—Labores.—Explicación del pliego extraordinario.—Modas.—Descripción del patron cortado.—Certamen literario, artístico y de labores de señora, en Cádiz.—Sellos para marcar ropa blanca.—Anuncios.

Grabados en el texto.—Volante para la falda de vestido.—Enagua de color.—Trajes para visitas.—Cuerpo blusa.—Vestido para paseo.—Abrigo escocés.—Paletot-esclavina.—Vestido para visitas.—Traje de mañana.—Trajes para vistas.—Traje de paseo.—Corbata.—Traje de niña de cinco años.—Traje de niña de siete años.—Traje de paseo.—Trajes para niña de doce años.—Traje para niña de catorce años.—Abrigo para niña.—Abrigo de niño.

Edición de labores.—Pliego de dibujos para bordar, y otro extraordinario, conteniendo multitud de modelos para realce, litografía, matices y labores de fantasía, entre los cuales se cuenta una preciosa pantalla chinesca para chimenea, por D. J. Magistris.—Explicación de los bordados.

Edición de modas.—Figurín iluminado y patron cortado en París.—Descripción de éste por Elisa S.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Teodoro mártir. Se dedicó á la carrera de las armas sirviendo en el ejército del emperador Maximiano, y hallándose de guarnición en la ciudad de Amasea se publicó un edicto cruel contra los cristianos, que él oyó sin turbación y fué motivo para presentarse á su Coronel con el fin de hacer pública confesion de su fé y firme adhesion á la religion cristiana; por lo cual su Jefe le reprendia y despidiéndole dió cuenta inmediatamente al Gobernador Publico de la conducta de este militar, que manifestaba resueltamente su resolucion de permanecer firme á la religion de Jesucristo. En vista pues de esta manifestacion fué encerrado en la cárcel, y luego como perseverarse constante en la confesion de su fé cristiana fué martirizado con diversos géneros de tormentos, y finalmente arrojado á una hoguera y quemado vivo, recibiendo de este modo la palma del martirio el dia 9 de Noviembre del año 304.

COMUNICADO.

El Sr. D. Manuel Martínez Añibarro y Rives en un artículo bajo el epígrafe *«Por si de algo vale,»* publicado en el número 168 de EL HERALDO DE CASTILLA, correspondiente al 29 del próximo pasado Octubre, dice:

1.º «Que á costa de *laboriosas pesquisas* ha logrado proporcionarse seguros y fidedignos datos respecto á ciertos manuscritos referentes á la Historia de Búrgos que parece corren por ahí. Lamentable sería que sus *laboriosas pesquisas* no le hubieran proporcionado datos mas nuevos que los que en su referido artículo dá á conocer, pues para proporcionarse los que en él pueden pasar como seguros y fidedignos y otros muchísimos, bastábale al Sr. Martínez Añibarro haber copiado las páginas 59 y siguientes del *Diccionario bibliográfico histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*, publicado en 1858 por D. Tomás Muñoz Romero, obra que sin duda no es nada rara cuando ha llegado hasta á mí uno de sus ejemplares.

2.º Refiriéndose á uno de aquellos, que él mismo declara *no haber visto*, dice que es un tomo en folio original de Fray Bernardo de Palacios, cosa que no será capaz de probar que sabe el Sr. Martínez Añibarro y muchísimo menos si cabe que el tal libro sea un tomo en folio.

3.º Afirma que el libro en cuestion existe en Búrgos en poder de los herederos de Don Tomás Díaz Cid de cuyo señor le hubieron, cosa completamente inexacta por dos poderosas

razones; porque al fallecimiento de D. Manuel de Quevedo, abogado de casi todas las comunidades religiosas que en Búrgos existían en su tiempo, persona cuyo nombre se recuerda aun con respeto por cuantos le conocieron y primer poseedor del manuscrito en la familia á quien alude, fué el tal manuscrito adjudicado á una de las hijas de D. Manuel en cuyo poder ha estado siempre y está ahora sin que nunca haya pertenecido al Sr. Cid, del cual por otra parte *no existe en Búrgos un solo heredero*, ni aun heredero de sus herederos; todo lo cual me ofrezco á demostrar cumplidamente con documentos irrecusables.

4.º Asegura que los poseedores del manuscrito le tienen por anónimo; apéese el señor Añibarro de su orgullo de erudito, pues aunque él con sus laboriosas pesquisas haya logrado acaparar tan gran caudal de ciencia, aun ha quedado para el vulgo de los nacidos la suficiente para poder leer las letras claras del alfabeto castellano, así estén hechas por Padres Mercenarios ó por Carmelitas descalzos, y sepa el incauto que si á cuantos, como él, han pretendido desmenujarle en estos últimos años, se les ha dicho que el manuscrito era anónimo ha sido únicamente, por aquello de que «El que quiera saber.....» pero que se le demostrará, así que él pruebe ser el del Mercenario que supone, ó antes si conviene, que sus dueños saben muy bien el nombre de su autor como saben que el articulista no sabe jota del asunto referente al manuscrito.

5.º Al hablar del mérito del repetido manuscrito dice que Florez se ocupó de él, y yo añado que de él, es decir del del P. Bernardo de Palacios, se ocupó en la columna 552 (página 276 segun el Sr. Muñoz Romero en su Diccionario) del tomo XXVII de su España Sagrada; y que él fué quien dijo que aunque el autor no había escrito la obra con toda felicidad era plausible su aplicacion en recojer datos en honor de su patria; y añado además copiándolo todo del Diccionario citado que Don Cesáreo del Castillo, cura de las Rebolledas, fué quien dijo que la obra del P. Palacios estaba hecha sin crítica ni juicio.

6.º Para justificar sin duda la oportunidad del artículo dice que habla del asunto porque ha llegado á su noticia que se piensa dar á la estampa este volumen, cosa que tampoco ha de probar el señor Martínez pues la señora en cuyo poder se halla aquel, nunca ha pensado en semejante cosa.

Y trata en fin en todo su artículo de hacer atmósfera en contra del tal manuscrito que indudablemente ha de tener gran mérito, (y me tiene sin cuidado) cuando el Sr. Martínez Añibarro le dedica un artículo fruto nada menos que de laboriosas pesquisas y que á no ser debido á la pluma de dicho señor pudiera alguno creer inspirado por el temor de una poderosa competencia que pudiera hacerle si poco despues que él se publicase alguna obra referente á la Historia de Búrgos original del articulista ó de persona á él muy allegada.

Posteriormente, en el núm. 170 de EL HERALDO del 5 del actual en un suelto de su segunda plana dice el Sr. Añibarro que el señor Díaz Cid compró un manuscrito, aquí ni entro ni salgo, aquel señor pudo comprar cuantos el señor Añibarro diga, pero conste que de aquel manuscrito nunca han tenido noticia alguna ningún individuo de los que actualmente componen la familia de los supuestos herederos del señor Cid, y que allí no puede aludirse tampoco el manuscrito cuya copia vió en mi poder el señor Añibarro toda vez que al tratar ante testigos el dia 4 del corriente, de demostrar al Sr. Añibarro que aquel cuya copia vió procedía de D. Manuel de Quevedo me instó repetidísimas veces á que no le ofendiera con la exhibicion de papeles que ante los ojos le puse, dando á entender bien á las claras que por toda prueba le bastaba mi palabra, con lo que me dispensaba estricta justicia.

Búrgos 7 de Noviembre de 1881.

Uno de los supuestos herederos.

CRONICA MERCANTIL.

Melgar de Fernamental 7 de Noviembre. Muy Sr. mio. Los precios que han regido en el último mercado son los siguientes:

Trigo candeal á 50 rs. fanega id. barbilla á 49; centeno á 38; garbanzos á 120; cebada á 18; avena á 15; yeros á 28; guisantes ó titos á 50; harina de 1.º á 19 rs. arroba; id. de 2.º á 18; vino á 10 rs. cántaro; vinagre á 9; aceite á 56; carneros á 80 rs. uno; lanas á 48 rs. arroba.

Aranda de Duero 5 de Noviembre.

La situacion de este mercado en el dia de hoy es la siguiente;

Trigo candeal á 60 rs. fanega; id. barbilla á 58; centeno á 28; algarrobas á 24; harina de 1.º á 18 rs. arroba; id. de 2.º á 17; id. de 3.º á 16; vino á 10 rs. cántaro; vinagre á 8; carneros á 60 rs. uno; lanas á 48; rs. arroba; cereales en alza.

Lerma 2 de Noviembre de 1881.

Ayer, despues de la poca gente que acudió á la feria, se presentó una niebla tan densa y

húmeda que parecia lluvia, retirándose del ferrial los concurrentes; hoy se presenta mas claro pero con aire Sur y solano que no dejará de remojarnos bien.

El precio medio del último mes de los cereales y caldos son los siguientes:

Trigo de 44 á 56 rs. fanega mínimo y máximo.

Comuña de 39 á 40 id. id.

Centeno de 28 á 30 id. id.

Cebada de 24 á 26 id. id.

Avena de 14 á 15 id. id.

Yeros de 26 á 28 id. id.

Titos á 48 id. id.

Lentejas de 48 á 50 id. id.

Alubias de 82 á 84 id. id.

Garbanzos á 120 id. id.

Arroz á 28 rs. arroba.

Aceite de 50 á 54 id. id.

Vino de 6 á 7 rs. cántaro y á real la azumbre, malo.

Aguardiente de 32 á 44 id. id.

Vaca y carnero á 2 rs. libra.

Tocino á 3 id. id.

Ayer se quejaban ya los labradores de la mucha agua para las tierras delgadas, y que no podían sembrar si continuaba lloviendo.

Ganado mular se ha presentado bastante, así como madera de la sierra, quejándose en la plaza de no poder andar por tener los sitios ocupados con tiendas de herraje y otras menudencias.

Aun no se ha concluido de poner corriente el matadero.

Bribiesca 8 de Noviembre de 1881

En el mercado de hoy las entradas de granos han sido muy cortas y los precios los siguientes:

Trigo blanco de 51 á 52 rs. fanega.

Idem rojo de 51 á 51 1/2 id. id.

Centeno de 31 á 32 id. id.

Cebada de 23 á 24 id. id.

Avena de 15 á 16 id. id.

Harina de 1.º á 19 1/2 rs. arroba.

Idem de 2.º á 19 id. id.

Idem de 3.º á 17 id. id.

Patatas de 9 á 10 rs. quintal.

Haro 6 de Noviembre de 1881.

Todos los datos que nos suministran nuestros corresponsales nos demuestran lo superior de la cosecha en cuanto á la calidad del fruto. En todos puntos sin distincion nos dicen no puede mejorarse la clase de vinos; el color magnífico y bastante graduacion alcohólica.

El aspecto del mercado se encuentra con igual animacion que reseñamos en nuestras últimas revistas; no decrecen las compras de vino viejo con su gran firmeza de precios: entre otros varios comisionistas los Sres. Serrano Marcelino y Copm.º, de esta Villa, han hecho en estos quince dias compras de consideracion y continúan ajustando, dispuestos al parecer á cargar con todas las existencias de las clases buenas de vinos añejos que quedan; y en cuanto á vinos nuevos, tampoco faltan transacciones, algunas de consideracion, viendo á los comisionados franceses y del país, recorrer las bodegas, examinando las clases de la nueva cosecha, ajustando algunos de ellos muy buenas partidas y preparándose los más para hacer buenos compras, si es que las pretensiones de alza en los precios no obligan á paralizarse las contrataciones.

Hé aquí las noticias que podemos detallar de operaciones verificadas en esta semana:

En nuestra localidad, el comisionista señor Zuricalday ha comprado á D. José Paternina 3.000 cántaras de vino añejo y otras 5.000 de la cosecha de este año, al precio todo de 17 reales.

Los señores Serrano Marcelino y Comp.º han realizado 3.000 cántaras de D. Leandro Ardanza al precio de 22 rs.; tambien fué comprada la cosecha de D. Francisco Baltanas á precio que ignoramos; los mismos comisionados han hecho en los dias que reseñamos en *Leza* á D. Maximino Abalos 1.200 cántaras á 14 rs.; en *Ollauri* á D. Eladio Garcia 700 cántaras á 17 1/2 y en *Rodezno* á D. José Campo 3.000 á precio reservado.

San Asensio.—Continúa con sin igual animacion la compra de vinos nuevos; no bajan

de 15.000 cántaras las realizadas en esta semana á los precios de 15 á 17 rs. reales segun clase, por los comisionistas franceses Sr. Boisot, otro de Briones y Sr. Heredia, sin conta con que no cesan de seguir ajustando los señores Alonso Medrano y Comp.º, habiendo además adquirido el Sr. Azcárraga la cosecha de D. Braulio Blanco pagada á 15 rs. y por lo que dice nuestro corresponsal parece ser seguirá con igual favor la demanda, á ser un hecho lo manifestado por el comisionado señor Ruanes, quieren se propone adquirir fuertes partidas.

Briones.—Unas 20.000 cántaras próximamente son las que quedan de existencias de vino viejo despachándose muy lentamente por razon de que los compradores en general no quieren tomar añejo, sino se les vende vino nuevo que lo pagan á 18 rs. y los cosecheros se retraen á cederlo á este tipo. Sin embargo con estas condiciones se han despachado en esta semana algunas partidas.

Cenicero.—Sobre 312.000 cántaras es el vino recolectado en esta cosecha, y como se tiene dicho de calidad superior. La venta se halla paralizada, pero no es de estrañar, puesto que los propietarios se resisten á sacar por hallarse aun los vinos calientes, sin clarificar, en fermentacion y por lo tanto expuesto á romperse con facilidad alguna pipa; solo se han envasado de D. Pedro Canton, con destino á Francia, unas 400 y pico de cántaras, realizadas por el comisionista Sr. Azcárraga al precio de 18 reales.

Muy bueno el aspecto de la cosecha del olivo.

Labastida.—Se han hecho algunas operaciones de vino añejo en esta semana, entre otras una partida con destino á las Vascongadas al precio de 18 rs. de D. Saturnino Pardo.

Quedarán de existencias pasadas de 100 cubas; solo el propietario D. Juan Garizabal, posee aun 18 cubas, estando dispuesto á cederlas, en regulares condiciones, siempre que á la vez le tomen otras 5.000 y pico de cántaras de vino de este año, que es toda su cosecha.

Los vinos nuevos, de un color inmejorable se han contratado varias partidas por comisionistas extranjeros; D. Francisco Blondeau ha ajustado 5 cubas (1.500 cántaras) al cosechero D. Lorenzo Moreno, al precio de 18 reales; á medirlo en esta semana.

Elciego.—Sin existencias de vino viejo (pues solo hay tres cubas); exceptuando clase Medoc, que poseen buenas cantidades el Sr. Marqués del Riscal y el Sr. Balanzátegui. No se hacen compras de vinos nuevos, que este año son superiores, y otro tanto sucede en los pueblos inmediatos, ha no ser Laguardia que ha vendido en mostos grandes cantidades y no han sido mayores por el deseo en los cosecheros á querer mayor precio.

Uruñuela.—Se elevan ya á 12.000 cántaras de vino nuevo las que han sacado de esta bodega pagadas hasta 18 rs.

Arnedo.—Despachadas en esta semana 1.400 cántaras de vino nuevo al precio de 13 reales.

Lodosa.—Satisfactorio resultado de la cosecha; movimiento activísimo en la compra de vino nuevo en toda esta zona. El Sr. Boisot ha realizado en Andosilla unas 8.000 cántaras al precio de 10 rs. y el Sr. Ularqui, en Mendavia, sobre 4.000 á 11 y 12 rs.

Laguardia.—Pasan de 70.000 cántaras las que llevan vendidas en mostos, rigiendo los precios de 12 á 16 rs.

En el mercado de cereales de Haro rigieron los precios siguientes:

Trigo 55-57 reales fanega.

Cebada 25-26 id. id.

Avena 16-17 id. id.

Centeno 32-33 id. id.

Alubias valencianas 87-88 id. id.

Id. empaladas 62-64 id. id.

Caparrones blancos 78-80 id. id.

Id. encarnados 70-72 id. id.

Habas blandas 47-48 id. id.

Id. duras 31-32 id. id.

REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

UN LIBRO CHINO.

Todas estas empresas palidecen al lado de la del emperador Kanghi. La enciclopedia reunida bajo los auspicios de este soberano, es conocida con el nombre de *Shuh Zsih Ch'eng* y fué su editor Tnang Zing Sih, que falleció en 1745.

La compilación se hizo con arreglo á la clasificación del emperador, y se destinaron á cada ciencia cierto número de libros ó *Kuan*, formando cada dos *Kuan* un volumen. Abren la marcha la astronomía y las matemáticas, con 100 *Kuan* ó cincuenta volúmenes. La descripción del imperio chino comprende 1544 *Kuan* ó 772 volúmenes. La serie consagrada á la educación, 150 volúmenes. En fin la colección comprende 10,000 *Kuan* ó 5000 volúmenes.

Para imprimirla se fundieron tipos móviles que contenían 250,000 piezas de cobre. Estos tipos se conservaron mucho tiempo en la sala de los Héroes de la guerra. El emperador King-Lonng, viendo que desaparecían sucesivamente las piezas de cobre, las convirtió en moneda, destruyendo así una obra verdaderamente monumental.

El British-Museum ha adquirido un ejemplar completo de esta enciclopedia, verdadero tesoro que le envidiarán todas las bibliotecas del mundo.

LA METALURGIA EN INGLATERRA.— Los obreros metalúrgicos forman uno de los mas grandes contingentes de la población industrial inglesa: despues de la industria algodonera, la metalúrgica es la que mas brazos ocupa. Si bien la estadística solo consigna 145,869 obreros empleados en preparar el hierro y el acero, las demás industrias metalúrgicas ocupan un número de obreros cuatro veces mayor.

Despues de la construcción de las máquinas, la producción del hierro es la que emplea el mayor número de obreros: en esta segunda categoría figuran los obreros que transforman el mineral en fusión y la fusión en hierro por medio del tirado. Es muy difícil separar los individuos empleados en las fundiciones y en las herrerías, porque con mucha frecuencia esta doble población está confundida en las mismas fábricas. Los inspectores de las fábricas calcularon que en 1870 trabajaban en este ramo de la industria metalúrgica, 148,927 individuos. En general cada fundición solo emplea 24 hombres, doce para el ser-

vicio de día y 12 para el servicio de noche. Los obreros se dividen en dos categorías: los que están encargados de vigilar los hornos, y los que preparan los materiales para llenarlos. Naturalmente la primera operación exige mas habilidad y experiencia.

La conversión del metal fundido en hierro laminado ó en barras, solo comprende la fabricación de hierro en bruto. Vienen despues todas las industrias que trabajan el hierro, aplicándole á la fabricación de innumerables objetos; figuran entre estas industrias la cuchillería, la quincalla, la maquinaria y otras, en las cuales el hierro se combina con otros metales. Las industrias mas importantes de la siderurgia son la fundición del hierro y del acero, la fabricación de clavos, áncoras, cadenas, alfileres, agujas, botones, plumas metálicas, máquinas, buques, armas y la cerrajería.

El hierro es el único metal cuyas propiedades pueden modificarse, segun la elaboración á que se le somete, y por medio del molde, es susceptible de adoptar las formas mas variadas. En casi todas las ciudades importantes de Inglaterra hay dos ó tres fundiciones en las cuales se fabrican desde los objetos

mas insignificantes de la vida doméstica, hasta los de dimensiones colosales, como las pilastras de los caminos de hierro. En 1870 habia en Inglaterra 1,310 fundiciones, 141 en Escocia y 64 en Irlanda, que ponían en movimiento una fuerza de vapor de 23,317 caballos y empleaban 85,934 personas del sexo masculino, y 2,756 mujeres.

En el mismo año estaban empleados en la producción del hierro fundido 5,719 obreros; pero desde aquella época, la cifra de las fábricas ha aumentado considerablemente. En efecto, hoy día funcionan en Inglaterra 23 fábricas que preparan el acero segun el procedimiento Bersemer, 23 establecimientos que emplean el sistema Siemens-Martin, y siete talleres, talleres que funcionan por medio del gas.

La clavetería, la cuchillería, la cerrajería y la maquinaria comprenden una inmensa población obrera. La clavetería empleaba en 1870, 50,000 obreros de todas edades y sexos. Esta cifra ha disminuido considerablemente á consecuencia del empleo de las máquinas, adoptado en toda Inglaterra.

Búrgos: Imp. de la viuda de Villanueva.

SECCION DE ANUNCIOS.

SOLUCION CASES

DEL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.

Única aprobada y recomendada, por la Real Academia de Medicina y dems corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.—En Búrgos: En todas las farmacias y en las principales de la provincia. 4—4

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS,
DE ACCION FACIL Y SEGURA, TOLERADAS POR LOS ESTÓMAGOS MAS DELICADOS.
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.
Depósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe.
EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
Se vende á 42 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.
En Búrgos, farmacia de T. Pacheco.
Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid. 3

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatores y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por correo francos de porte.
Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

CALENDARIOS AMERICANOS.

En la imprenta de la viuda de Villanueva, Plaza Mayor núm. 2, se ha recibido un gran surtido para el año de 1882 de varias clases y gustos á precios sumamente arreglados.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE LA

VIUDA DE VILLANUEVA,

Plaza Mayor, núm. 2, Búrgos.

En esta casa se hacen impresiones de todas clases tanto en lujo como económicas á precios arreglados; hay de venta Devocionarios de todas clases; libros de primera y segunda enseñanza, en blanco y rayados; cuadernos y libretas; papel blanco, pautado para Escuelas y de música; mapas de España en medias cañas y en papel, muy barato; tarjetas de felicitación, última novedad en esta clase.

ARTILLERÍA DE POSICION.

6.º Regimiento Montado.

Debiendo procederse á la venta en este Regimiento de los efectos que á continuación se expresan, las personas que deseen interesarse en la misma pueden pasar á verlos todos los dias no feriados de diez á doce de la mañana y de una á tres de la tarde hasta el 25 de No-

viembre próximo al Cuartel que ocupa dicho Regimiento.

Núm. EFECTOS.

341	Mochilas.
79	Pares de espuelas.
261	Cubre capotes de lona.
140	Forrajerías.
24	Palanganas.
3	Maletas de gala.
1	Bombilla.
1	Olla.
1	Caldero.
20	Guarda-polvos.

Búrgos 1.º de Noviembre de 1881.—El Ayudante, Octavio Moltó.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

PASTILLAS DE NIELK

de clorato de potasa comprimidas.

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivación mercurial, fetidez del aliento, extinción de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.—Precio 6 reales caja.

Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudillers, 6 2.º, Barcelona.

Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesitan, se remitirá á vuelta de correo una caja á todo el que envía su importe en sellos.

Los Sres. Farmacéuticos de provincias que deseen ser incluidos en los anuncios de la localidad, deben manifestarlo al autor al hacer algun pedido.

3—16

Cemento de Portland, dirigirse á D. José Eusebio Rochetl.—Bilbao. 3

GEOGRAFÍA HISTÓRICA DE LA EDAD ANTIGUA,

obra premiada en el concurso de ciencias geográficas de Paris; por D. Manuel M. Añibarro y Rives
Precio 7 pesetas.—Se vende en la imprenta de la viuda de Villanueva.